



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/30/2019 9:11:46 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TBZE911472641
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) **LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006468267

0819H3NNBP Expedido (mm/dd/aaaa): 01/21/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Factura: 001-002-000063511



20191701020C00361

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191701020C00361

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ROYAL MONTACARGAS ECUADOR COMERCIALRENTAL S.A. , de la página web y/o soporte electrónico, <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/documento.aspx> el día de hoy 31 DE ENERO DEL 2019, a las 9:02, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2019, (9:02).



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RADICACIÓN No: 20180564389-INT, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818WS1S21

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S
NIT. 900966969-1
DOMICILIO:YUMBO

MATRÍCULA-INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA MERCANTIL: 953096-16
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 29 DE ABRIL DE 2016
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN:24 DE MARZO DE 2018
ACTIVO TOTAL:\$29.639.429.000
GRUPO NIIF:Grupol

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:

MUNICIPIO:YUMBO-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:3989477
TELÉFONO COMERCIAL 2:NO REPORTADO
TELÉFONO COMERCIAL 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO:fgarces@royalamerica.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CALLE 15 # 35 - 75 BODEGA B2 SERVICOMEX
MUNICIPIO:YUMBO-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3989477
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:NO REPORTADO
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:fgarces@royalamerica.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI





CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 21 DICIEMBRE 2018 09:21:18 AM

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL

N7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA

C3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

OTRAS ACTIVIDADES

G4669 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

CONSTITUCIÓN

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ABRIL DE 2016 DE CALI ,INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NÚMERO 5937 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
DOCUMENTO					
ACTA 1	22/07/2016	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	19/08/2016	12965	IX
ACTA 2	29/07/2016	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	19/08/2016	12966	IX
ACTA 3	11/08/2016	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	19/08/2016	12969	IX
ACTA 7	05/05/2017	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	22/05/2017	9125	IX
ACTA 10	09/03/2018	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	17/05/2018	9108	IX

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

DISOLUCIÓN

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO: \$22.000.000.000
NUMERO DE ACCIONES: 22.000.000.000
VALOR NOMINAL: \$1
CAPITAL SUSCRITO: \$21.395.201.678
NUMERO DE ACCIONES: 21.395.201.678
VALOR NOMINAL: \$1
CAPITAL PAGADO: \$21.395.201.678
NUMERO DE ACCIONES: 21.395.201.678
VALOR NOMINAL: \$1

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DENOMINADO GERENTE GENERAL, EL CUAL TENDRÁ DOS (2) SUPLENTE PARA TODAS SUS AUSENCIAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O PERMANENTES, DENOMINADOS PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O, EN CONJUNTO, REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE, ELEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS Y EL O LOS ACUERDOS DE ACCIONISTAS VIGENTES.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ABRIL DE 2016
INSCRIPCION: 29 DE ABRIL DE 2016 NÚMERO 5937 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
MARIA XIMENA GARCIA VILLAREAL
C.C.31640253

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE JULIO DE 2016
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 19 DE AGOSTO DE 2016 NÚMERO 12968 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

GERENTE
FERNANDO JOSE GARCES JORDAN
C.E.620885



QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE MAYO DE 2018 , INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 9980 DEL LIBRO IX , MARIA XIMENA GARCIA VILLAREAL , PRESENTÓ RENUNCIA AL CARGO DE SUPLENTE DEL GERENTE

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL.

(A) EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, LAS SIGUIENTES SERÁN LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL GERENTE GENERAL;

(I) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, Y NOMBRAR APODERADOS EXTERNOS CUANDO SEA NECESARIO;

(U) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LAS DECISIONES DICTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA;

(III) CUANDO SEA NECESARIO, PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL Y CONSOLIDADOS A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE MANERA OPORTUNA, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS NOTAS Y LOS CIERRES DE FIN DE EJERCICIO O PERÍODO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS Y REPORTES DE EJERCICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECIALES EN CASO DE GRUPO EMPRESARIAL;

(IV) PRESENTAR RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU ADMINISTRACIÓN AL FINAL DE CADA PERÍODO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE SU RETIRO O CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LO REQUIERA. PARA ESTE PROPÓSITO, LOS ESTADOS FINANCIEROS RELEVANTES DEBEN PRESENTARSE JUNTO CON UN REPORTE DE LOS EJERCICIOS Y ACTIVIDADES;

(Y) CUMPLIR CON TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS EN VIRTUD DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LOS INHERENTES A SU CARGO Y, EN PARTICULAR, ASEGURAR QUE NINGÚN DINERO DE ORIGEN ILEGAL PASE POR LA SOCIEDAD O SE VEA ENVUELTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO SOCIAL;

(VI) DELEGAR FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO, CON LOS LÍMITES, RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES ESTIPULADAS EN ESTOS ESTATUTOS.

(VII) REALIZAR CON DEBIDA DILIGENCIA, LA RECOLECCIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD;

(VIII) SELECCIONAR, NOMBRAR, REMOVER Y REEMPLAZAR TODOS LOS CARGOS DE LA SOCIEDAD, EXCEPTO POR SUS SUPLENTE, EL GERENTE DE OPERACIONES, EL GERENTE COMERCIAL Y EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

(IX) ASEGURARSE QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, DE MANERA ESTRICTA, REALICEN SUS LABORES E INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUALQUIER IRREGULARIDAD O FALTAS GRAVES EN QUE PUEDAN INCURRIR.

(X) MANTENER O REEMPLAZAR, A SU ABSOLUTA DISCRECIÓN, INCLUYENDO LA RENOVACIÓN, TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE CUALQUIER CONTRATO O ACUERDO EXISTENTE EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO, A CUALQUIER PROVEEDOR DE MÁQUINAS MONTACARGAS, BATERÍAS Y CUALQUIER OTRO ARTÍCULO QUE RESULTE NECESARIO O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DEL NEGOCIO, EN CASO DE QUE ELLO RESULTE CONVENIENTE AL DESARROLLO DEL NEGOCIO Y SE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY APLICABLE SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO; Y

(XI) EN GENERAL, LLEVAR A CABO Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES ESTIPULADAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y EN LA LEY.

(B) SIN PERJUICIOS DE LO ANTERIOR, EL GERENTE GENERAL REQUERIRÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

(I) VENDER, TRANSFERIR O CEDER CUALQUIER ACTIVO Y DERECHO CONSOLIDADO QUE REPRESENTA MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD O UNA DE SUS SUBSIDIADAS Y QUE NO SEA INVENTARIO NI QUE EL OBJETO COMERCIAL DE LOS MISMOS SEA SER VENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO.

(U) CELEBRAR CONTRATOS ENTRE LA SOCIEDAD O UNAS DE SUS SUBSIDIADAS, POR UN LADO, Y POR EL OTRO, CUALQUIERA DE LOS ACCIONISTAS O SUS AFILIADAS;
(III) APROBAR ENDEUDAMIENTO DE LA SOCIEDAD O SUS SUBSIDIARIAS QUE RESULTE EN QUE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO BRUTO / EBITA CONSOLIDADO DE LA SOCIEDAD A SUS SUBSIDIADAS SEA SUPERIOR A 2.5 VECES.
(IV) CELEBRAR CONTRATOS POR FUERA DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y SUS SUBSIDIARIAS, QUE IMPLIQUEN UN DESEMBOLSO ANUAL MAYOR A COP 500.000000 O QUE, DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, IMPLIQUE UN DESEMBOLSO ANUAL MAYOR A COP 3.000.000.000 POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y SUS SUBSIDIARIAS;
(Y) OTORGAR GARANTÍAS DESTINADAS A GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS; Y,
(VI) TOMAR CUALQUIERA DE LAS DECISIONES ANTERIORES RESPECTO DE LAS SUBSIDIARIAS DE LA SOCIEDAD.

**JUNTA DIRECTIVA
NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA**

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 2 DEL 29 DE JULIO DE 2016
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 19 DE AGOSTO DE 2016 NÚMERO 12967 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 10 DEL 09 DE MARZO DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 22 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 9344 DEL LIBRO IX

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
FERNANDO DEL SOL GUZMAN
POTE.6926372-0

SEGUNDO RENGLON
PATRICIO LUIS LUDERS PINTO
POTE.P09227315

TERCER RENGLON
PEDRO RAFAEL RUIZ-CLAVIJO GARCIA
POTE.P03994688

CUARTO RENGLON
JOSE IGNACIO MUÑOZ LATHROP
POTE.P02920954

QUINTO RENGLON
ARTURO DOMINGO LABBE CASTRO
POTE.P01076304



PODERES

QUE POR ESCRITURA NÚMERO 1174 DEL 29 DE JUNIO DE 2018 NOTARIA VEINTINUEVE DE BOGOTA , INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 04 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 84 DEL LIBRO V , COMPARECIO EL SEÑOR FERNANDO JOSE GARCÉS JORDÁN, MAYOR DE EDAD, VECINO DE BOGOTA D.C., CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO. 620885, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S, CON NIT. 900.966.969-1, CONFIERE PODER CON LAS MISMAS FACULTADES QUE A ÉL LE CORRESPONDEN COMO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S, AL SEÑOR LUIS CAMILO RODRIGUEZ OSORIO, MAYOR DE EDAD, VECINO DE BOGOTA D.C. IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.502.607 DE BOGOTA, QUIEN EJERCE EL CARGO DE GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EN LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA SOCIEDAD, REALICE LAS SIGUIENTES GESTIONES Y ACTIVIDADES:

(I) FACULTADES PARA SUSCRIBIR TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DE LAS LIMITACIONES ATRIBUIDAS AL SUSCRITO EN MI CONDICIÓN DE GERENTE;

(II) FACULTADES PARA ATENDER VISITAS, NOTIFICACIONES Y RADICACIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PRUEBAS ANTE ENTIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES, DE VIGILANCIA Y CONTROL; TALES COMO LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, ENTIDADES PORTUARIAS, Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD DE NATURALEZA PÚBLICA, PRIVADA, MIXTA, O EN GENERAL PARA QUE TENGA ATRIBUCIONES O FACULTADES PARA REALIZAR ACTUACIONES O GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO;

(III) FACULTADES PARA ATENDER VISITAS, NOTIFICACIONES Y RADICACIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PRUEBAS ANTE ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL, COMO LA NUEVA EPS, UGPP Y PARAFISCALES;

(IV) FACULTADES PARA ATENDER VISITAS, NOTIFICACIONES Y RADICACIÓN DE INFORMACIÓN, DECLARACIONES, RECURSOS, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS, Y DEMÁS ACTUACIONES NECESARIAS ANTE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES;

(V) FACULTADES DE ACTUACIÓN COMO PARTE INTERESADA, SEA DEMANDANTE O DEMANDADA EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE PROMUEVAN O SE LE PROMUEVAN A MI REPRESENTADA;

(VI) Y EN ESPECIAL PARA ADELANTAR TODAS LAS ACTUACIONES CON LAS FACULTADES A MÍ CONFERIDAS Y CON LA AMPLITUD Y LIMITACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S.

ALCANCE DEL PODER. EL PODER QUE AQUI SE CONFIERE, TIENE LA EXTENSIÓN NECESARIA PARA QUE EL APODERADO PUEDA REALIZAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S. TODAS LAS GESTIONES Y ACTUACIONES QUE SE REQUIEREN ANTE LAS ENTIDADES INDICADAS EN LA CLAUSULA ANTERIOR, TALES COMO RECIBIR LOS ESCRITOS DE NOTIFICACIÓN DE LAS VISITAS, REQUERIMIENTOS U OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COMPETENCIA DE DICHAS ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL, DARLES CONTESTACIÓN OPORTUNA Y EN EL CASO DE LAS AUTORIDADES REFERIDAS EN DICHA CLAUSULA, NOTIFICARSE DE LAS DECISIONES DE ELLAS, INTERPONER LOS RECURSOS DEL CASO Y DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADA.

REVISORIA FISCAL

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 11 DEL 27 DE MARZO DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSCRIPCIÓN: 03 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 8061 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL FIRMA
BDO AUDIT S.A.
NIT.860600063-9

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ABRIL DE 2018
ORIGEN: BDO AUDIT S.A.
INSCRIPCIÓN: 03 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 8134 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CARLOS ANDRES BUENO PORTILLA
C.C.16506322

REVISOR FISCAL SUPLENTE
INES SANABRIA OSORIO
C.C.31446771

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 OCTUBRE DEL 2017
INSCRIPCIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2017 NRO. 19317 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 FEBRERO DEL 2018
INSCRIPCIÓN: 06 DE MARZO DE 2018 NRO.3438 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MARZO DE 2018
INSCRIPCIÓN: 10 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NRO. 5718 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

CONTROLANTE: ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS ROYAL RENTAL S.A. (ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS)
DOMICILIO: SANTIAGO DE CHILE
NACIONALIDAD: CHILENA
OBJETO SOCIAL: CUYO OBJETO SOCIAL CONSISTE EN EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS.

FILIAL: ROYAL RENTAL COLOMBIA SAS. (LA SOCIEDAD 1)
NIT. 900966969-1

DOMICILIO: YUMBO, VALLE.
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO SOCIAL: CUYO OBJETO SOCIAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE
COMERCIALIZACIÓN, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS MONTACARGAS, VENTA DE





CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 21 DICIEMBRE 2018 09:21:18 AM

REPUESTOS, BATERÍAS Y CARGADORES, ADMINISTRACIÓN DE SALAS DE BATERÍAS Y REALIZAR INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL INDICADO, O RELACIONADO CON EL NEGOCIO DE MONTACARGA.

SUBSIDIARIA: ROYAL COMERCIAL MONTACARGAS COLOMBIA SAS. (LA SOCIEDAD 2)
NIT. 900966105-5

DOMICILIO: YUMBO, VALLE.

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO SOCIAL: CUYO OBJETO SOCIAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS MONTACARGAS, VENTA DE REPUESTOS, BATERÍAS Y CARGADORES, ADMINISTRACIÓN DE SALAS DE BATERÍAS Y REALIZAR INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL INDICADO, O RELACIONADO CON EL NEGOCIO DE MONTACARGAS.

PRESUPUESTO DE CONTROL:

5. QUE LA SOCIEDAD 1 ES TITULAR DEL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD 2 DESDE EL 11 DE JULIO DE 2016.

6. QUE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS ES TITULAR. DEL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD DESDE EL 29 DE JULIO DE 2016,

7. QUE, EN CONSECUENCIA, TENIENDO EN CUENTA QUE (A) DESDE EL 11 DE JULIO DE 2016 LA SOCIEDAD 1 ES TITULAR DEL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD 2; (B) DESDE EL 29 DE JULIO DE 2016, ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS ROYAL RENTAL S.A. DEL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD 1, LA SOCIEDAD 1 ESTÁ BAJO CONTROL DIRECTO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS ROYAL RENTAL S.A. Y LA SOCIEDAD 2 ESTÁ BAJO CONTROL INDIRECTO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS ROYAL RENTAL S.A. AL TENOR DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

8. QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS HECHOS AQUÍ DESCRITOS, ATENTAMENTE SOLICITAMOS SE REGISTRADA LA SITUACIÓN DE CONTROL INDIRECTO EJERCIDA POR ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS ROYAL RENTAL S.A. SOBRE LA SOCIEDAD 2.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO, SURCURSAL O AGENCIA:

NOMBRE: ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S

MATRÍCULA NÚMERO: 954744-2 FECHA: 19 DE MAYO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL: 24 DE MARZO DE 2018

CATEGORÍA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DIRECCIÓN: CALLE 15 # 35 - 75 BODEGA B2 SERVICOMEX

MUNICIPIO: CALI

ACTIVIDAD COMERCIAL:

N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

CERTIFICA

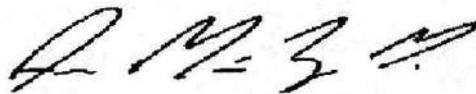
ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

DADO EN CALI A LOS 21 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 HORA: 09:21:18 AM



PÁGINA: 9 - 9

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
compulsa del documento que me fue exhibido
en: 5 foja(s) uñ(es).

Quito a,

15 ENE. 2019



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO